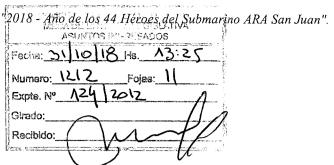


ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal



DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE **DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL: VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA

VOCAL: VOCAL: Hugo ROMERO Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 24/10/2018

ASUNTO Nº: 1541/2017.-

EXPEDIENTE Nº: 124/2012.-

REFERENTE: Colegio José Martí: El Colegio José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/instalar un papelero por cuadra en cada circuito que se encuentra detallado en el Anexo I de esta ordenanza y en otros sectores que el DEM decida.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja modificar el proyecto original y aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**, que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 15/2018:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA Hugo ROMERO

> Silvio BOCCHICCHIO Presidente de Comisión

Policia Municipal Concejo Deliberante



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, implemente un Programa de Higiene Urbana consistente en la colocación de papeleros en la vía pública en los sectores utilizados más frecuentemente por peatones, como el circuito que se propone en el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que el Programa de Higiene Urbana se realice de manera progresiva, con la instalación de al menos dos papeleros por cuadra, los que deben ser gestionados por personal vinculado laboralmente a la Municipalidad de Ushuaia o por una empresa o cooperativa adjudicataria de este servicio.

ARTÍCULO 3º.- SUGERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que los fondos necesarios para la implementación del Programa de Higiene Urbana y la gestión del mismo, pueden provenir de una renegociación de los términos contractuales con la empresa actualmente concesionaria del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4º.- RECOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que los papeleros o cestos a ser instalados en la ciudad sean de material ignífugo, anti vandálico y anti grafiti, que cuenten con una base o soporte específico y conformados por un cuerpo y una tapa para permitir facilidad en el mantenimiento, vaciado y lavado.

ARTÍCULO 5°.- INDICAR al Ejecutivo que a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de mantenimiento y reparación de los cestos o papeleros ya existentes en la ciudad que presentan diversas formas de deterioro

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/2018.-

DADA EN SESIÓN ORBINARIACHECHECHA

Policía Wunicipal

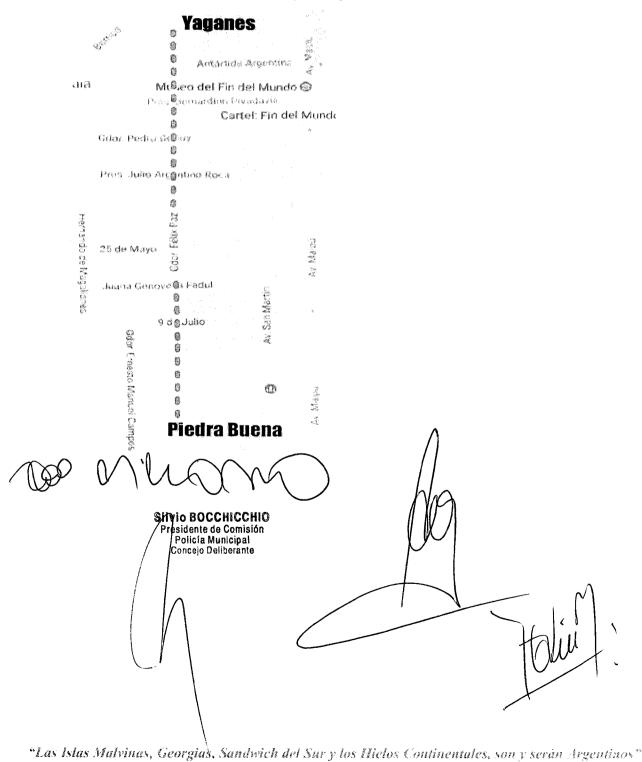
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ANEXO I

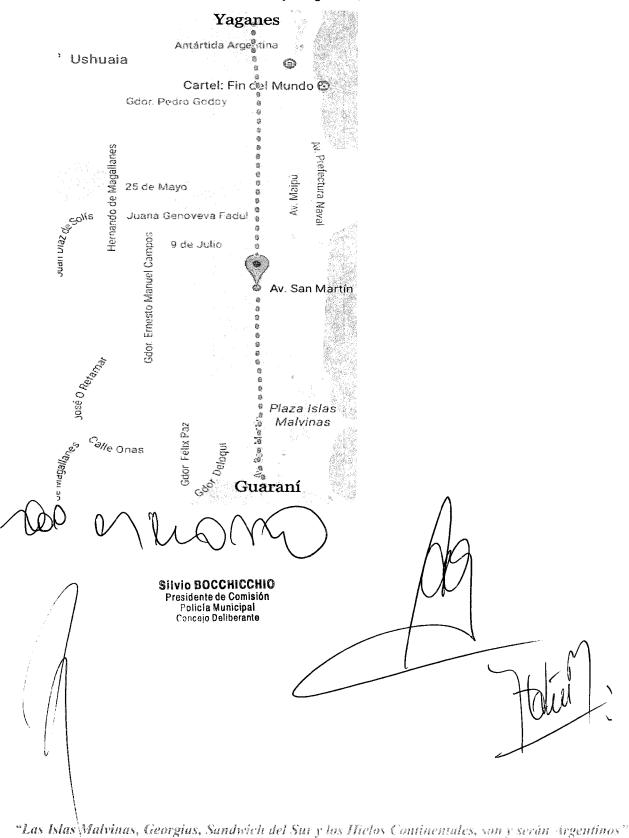
Circuitos o recorridos de instalación de papeleros:

a) calle Gobernador Paz entre Yaganes y Piedrabuena;





b) calle San Martín entre Guaraní y Yaganes;





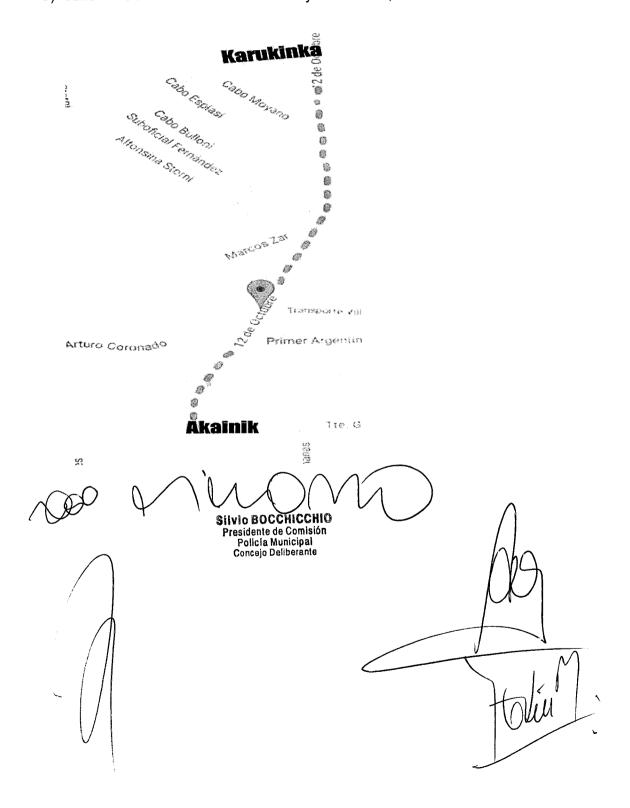
c) calle Kupanaka entre 12 de octubre y Fuegia Basquet;





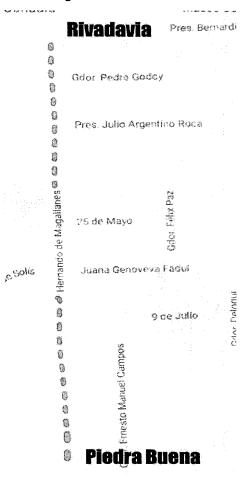


e) calle 12 de Octubre entre Akainik y Karukinka;





f) calle Magallanes entre Piedrabuena y Rivadavia;



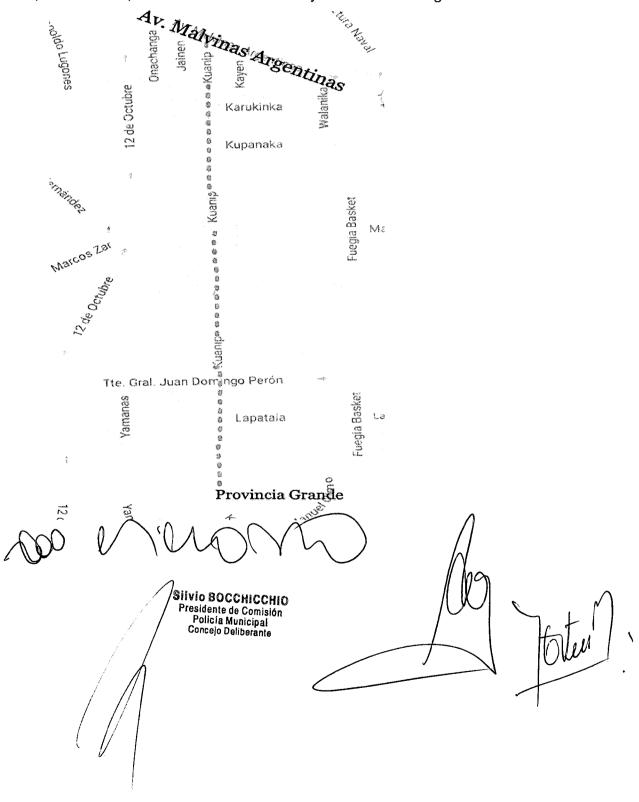
g) calles adyacentes al parque Yatana: Magallanes, Lasserre, Hipólito Bouchard y

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policia Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malyinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Confinentales, son y serán Argentinos"



h) calle Kuanip entre Provincia Grande y Av. Malvinas Argentinas.





Municipal

ACTA Nº 15/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

	En la ciudad de Ushuaia a los 24 día del mes de octubre del año 2018, siendo la hora 11:30 en
	la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía
	Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS (Presidente de
	la Comisión), Hugo ROMERO por el FPV-PJ, Gastón AYALA por el MPF y Juan Manuel
	ROMANO por la UCR
	Habiendo quórum, se da inicio al tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo con la
	propuesta de trabajo para el día de la fecha
	El concejal BOCCHICCHIO informa a los presentes que la comisión del día de la fecha tiene
	por objeto principal darle curso a los asuntos presentados por las escuelas en el año 2017, en
	el marco del Programa de Concejos Deliberantes Estudiantiles, previsto en la Ordenanza
	Municipal N° 4331
	En primer lugar con los $Asuntos N^{\circ} 1560/17$, $1558/17 y 1529/17$ unificados, referentes a crear
	Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA) en el ámbito de la Municipalidad de
	Ushuaia, los concejales mocionan adjuntar el proyecto a una Resolución, a los fines de
	remitirlos al Departamento Ejecutivo Municipal para que analice la factibilidad de crear dichos
	centros. Esta decisión se toma en virtud de que se requiere contar con la intervención de
	diferentes áreas municipales y contar con mayor estudio e información para implementar el
	proyecto
	Con respecto a los Asuntos Nº 1541/17, 1527/17 y 1525/17, corresponden a Proyectos de
	Ordenanzas que los ediles aconsejan transformarlos en Proyectos de Resolución para
	sugerirle al municipio ponerlos en práctica
1	Asunto Nº 1545/17 los concejales mocionan girarlo a la Comisión de Planeamiento y Obras
mid otag	publicas, ya que consideran que por la temática del mismo contará con un tratamiento más
ļ	apropiado en dicha comisión
_	Por último el Asunto Nº 1540/17 que tiene como iniciador a los alumnos del Colegio José
	Martí, en Acta de Comisión Nº 07/2018, de fecha 30 de mayo del corriente, el concejal Silvio
	BOCCHICCHIO informa que ha realizado en el provecto original las modificaciones pertinentes
D	
	"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Confinentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

planteadas en el Debate Ciudadano de fecha 23 de marzo de 2018 y que luego lo entregará a la secretaria de comisión, por lo tanto aconsejaron darle Dictamen Final al Proyecto de Ordenanza. En el día de la fecha el presidente de la comisión, hace entrega del proyecto mencionado.------

INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/ establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Fsco. Torres y Congreso Nacional.	Y DEBATE CIUDADANO y enviar NOTA DE COMISIÓN al Concejo Asesor de Seguridad Vial, solicitando opinión técnica.
Bloque E.Co.S	Proyecto de Ordenanza r/la presente ordenanza y la reglamentación que a tal efecto se dicte instituyen el Registro	Convalidan Los Presentes Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
	de la Municipalidad de Ushuaia.	
Bloque FPV	cumplimiento de lo establecido en el inciso c, artículo 4º de la Ordenanza 5251.	
Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/incorporar el artículo 29 bis a la Ordenanza № 5314 (taxi).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
Hugo Darío Winschel	El señor Hugo Darío Winschel solicita que se derogue la Ordenanza 5429.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar al señor Walter Daniel Fernández del cumplimiento de lo establecido en el art. 7º de la Ordenanza Nº 5338 (scoring)	
Colegio Los Andes	El Colegio Los Andes remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA) en en ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Proyecto de Ordenanza.
	Bloque E.Co.S Bloque E.Co.S Bloque FPV Bloque MPF Hugo Darío Winschel Bloque FPV	Bloque E.Co.S Proyecto de Ordenanza r/ establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Fsco. Torres y Congreso Nacional. Proyecto de Ordenanza r/la presente ordenanza y la reglamentación que a tal efecto se dicte instituyen el Registro Electrónico de Transporte en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de lo establecido en el inciso c, artículo 4º de la Ordenanza 5251. Bloque MPF Proyecto de Ordenanza r/incorporar el artículo 29 bis a la Ordenanza Nº 5314 (taxi). El señor Hugo Darío Winschel solicita que se derogue la Ordenanza 5429. Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de lo establecido en el art. 7º de la Ordenanza Nº 5338 (scoring) Colegio Los Andes El Colegio Los Andes reprite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprend/zaje (CeBIA) en en

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Algentinos"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

Production of the second			
ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1558/2017	Colegio Don Bosco	El Colegio Don Bosco remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.	Se unifica con Asuntos 1560/2017 y 1529/2017.
1545/2017	Colegio Técnico Prov. Olga B. de Arko	El colegio Olga B. de Arko remite Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso al remanente lindero a la Parcela 2, perteneciente al Macizo 67, Sección C; con una superficie aproximada de 550 m2, ubicado en las intersecciones de las	Dictamen Final: Se aconseja giro a comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.
		calles Luis Vernet y Darwin.	Convalidan Los Presentes
1541/2017	Colegio José Martí	El Colegio José Martí remite Proyecto de Ordenanza r/instalar un papelero por cuadra en cada circuito que se encuentra detallado en el Anexo I de esta ordenanza y en otros sectores que el	1
		DEM decida.	Convalidan Los Presentes
1529/2017	Colegio Sábato	El Colegio Sábato remite Proyecto de Ordenanza r/crear Centros Barriales de Integración de Aprendizaje (CeBIA), en el ámbito de la Municipalidad	
1527/2017	Colegio Cieu	EL colegio CIEU remite Proyecto de Ordenanza r/requerir al DEM la colocación de pasos peatonales, en las calles cercanas a todas las instituciones adventivos de la siudad.	modificar proyecto y aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
		educativas de la ciudad	Convalidan Los Presentes
1525/2017	Colegio Cieu	El Colegio CIEU remite proyecto de ordenanza r/requerir al DEM se efectúen controles y capacitaciones sobre las medidas de seguridad en caso de incendio y simulacros dirigidos a todas las instituciones y niveles educativos de Ushuaia.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja modificar proyecto y aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
1472/2017	Escuela Julio Verne	Escuela Julio Verne remite Proyecto de Ordenanza r/crear el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en

Siendo la hora 12:00, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente

acta los concejales participantes. -

Silvio BOCCHICCHIO Presidente de Comisión Policía Municipal Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"